



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11328/00.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 2 PARA LA SUBROGACION DEL AGENTE ERICA GAREIS.-

T.I/LU 89 CANAL 3 (SANTA ROSA).-

DICTAMEN N° 627/01

Señor Subsecretario de Medios de Comunicación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 4/5.-

Sin perjuicio de ello se sugiere que previo al dictado del Acto Administrativo se incorpore en autos el decreto por el cual se da de baja por fallecimiento al ex agente Daniel GONZALES IOVENE, motivo por el cual tiene lugar la subrogación.-

Por lo expuesto en el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, -
Ljv.-



[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa